



Valparaíso, 19 de julio de 2021

OF. N° 023 – 2021

Mat: precisa oficio 20, de 25 de junio de 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, por oficio N° 20 del 15 de junio del año en curso solicitó remitir copia de las boletas de honorarios emitidas por el abogado Raúl Pelén Baldi durante los años 2018 a 2021, ambos inclusive, detallando los servicios contratados correspondiente a cada boleta. No obstante, se recibió oficio N° 24 de esa Municipalidad en que se adjunta copia de las boletas del señor Pelén desde febrero de 2018 hasta junio de 2021 sin acompañar el informe que detalla los servicios prestados correspondientes a cada boleta.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEÑOR ROBERTO JACOB JURE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE6A8B61779C5369